

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No: 000011

Fechas de publicación: 12, 13 Y 16 DE MARZO DE 2020.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento	Número de documento	Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
OFICIO	OFICIO-DMT-JAT-2020-000429	1803608973	LAGUA MONTACHANA WILSON PATRICIO	No Aplica
RESOLUCIONES	RESOL-DMT-JAT-2020-000352	1712542834	AYALA ALQUINGA MANUEL MARIA	No Aplica
PROVIDENCIA	PROV-DMT-JAT-2020-000079	0911561207001	ANGAMARCA CURIPOMA SEGUNDO ISAIAS	No Aplica
RESOLUCIONES	RESOL-DMT-JAT-2020-000206	1703087112	SOLANO VARGAS LENIN AUGUSTO	No Aplica
OFICIO	OFICIO-DMT-JAT-2020-000338	1712160017	CEVALLOS PURUNCAJAS LEYRA CELENA	No Aplica
PROVIDENCIA	PROV-DMT-JTD-2020-000072	1790565939001	COOPERATIVA DE VIVIENDA POPULAR CENTINELA DEL SUR	TAMAYO CAICEDO WILSON FABIAN RODRIGO



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.